

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Número de expediente: CP3/16.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabildofuer.es

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO PARA EL PERSONAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES DEPENDIENTES.

c) CPV: 66512100-3.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y perfil de contratante.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 31/08/2016, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

a) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (27.552,00 EUROS). I.G.I.C. Cero por ciento (0%). Importe total: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (27.552,00 EUROS).

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 20 de diciembre de 2016.

c) Contratista: VIDACAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

d) Importe de adjudicación: ONCE MIL

NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (11.945,76 EUROS). I.G.I.C. Cero por ciento (0%). Importe total: ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (11.945,76 EUROS).

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Motivación para la adjudicación publicada en el Perfil de Contratante del Cabildo de Fuerteventura (Ver Histórico de Contratos).

En Puerto del Rosario, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, Marcial Morales Martín.

16.074

ANUNCIO

900

En relación con el trámite de información pública del "Estudio de viabilidad del contrato administrativo de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, financiación, construcción y posterior explotación de un edificio para ser destinado a Residencia para atender a personas mayores dependientes y Centro de Día en el municipio de Puerto del Rosario", el Sr. Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura adoptó mediante resolución de fecha 2 de febrero de 2017, el siguiente acuerdo:

1] Celebrar nueva consulta al mercado con vistas a preparar la contratación e informar a los operadores económicos acerca de los planes y requisitos de la contratación, pudiendo en este contexto aceptar asesoramiento de participantes en el mercado, que podrá utilizarse en la planificación y desarrollo del procedimiento de contratación, mediante reunión informativa pública a celebrar dentro del trámite de información pública el día 17 de febrero de 2017, en el Salón de Plenos del Cabildo de Fuerteventura, a las 11:00 horas.

2] Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura, y en un diario de los de máxima difusión en la Provincia de Las Palmas, en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, y en un diario de los de mayor difusión nacional.

